

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## PARTICULARES

Nº 067

PERIODO LEGISLATIVO 19 92

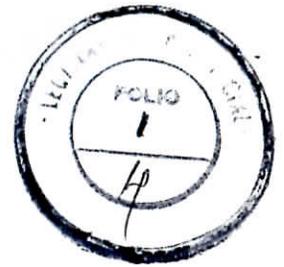
EXTRACTO SR. MIGUEL ANGEL JITOH, NOTA Y  
CONFORMACION DE LA COMISION PCIM. DE  
OBRA Y EVENTOS CULTURALES FIN DEL MILE-  
NIO, SIGLO XX. -

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

06 OCT. 1997

Río Grande, 06 de agosto de 1997.



594 Hs. 10<sup>60</sup> Firma [Signature]

FORMA LEGISLATIVA  
MESA DE ENTRADA  
Nº [ ]  
Hs. [ ]  
FIRMA [ ]

PODER LEGISLATIVO  
PRESTA  
Nº 640  
08/10/97  
HORA 12:00  
FIRMA [Signature]

SECRETARIA LEGISLATIVA  
MESA DE ENTRADA  
P-10.97  
HORA 14.-  
NOTA Nº 067  
FIRMA [Signature]  
PODER LEGISLATIVO

SEÑOR  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA  
Don. MIGUEL A. CASTRO  
TIERRA DEL FUEGO  
S / D

De mi mayor consideración :

Mi dirijo a Ud. a los efectos de elevar el presente proyecto que, sin lugar a dudas, podrán interpretar y comprender ese honorable Cuerpo Legislativo sobre esta actitud expresada y que dada la gran importancia trascendental puedan deliberar y sancionar afirmativamente el presente proyecto que fundamento y expongo :

FUNDAMENTOS

La gran llegada inexorable de fin del milenio Siglo XX está a sólo 850 días ; la Argentina sin dudar participará con el objetivo de crear obras de atracción turística como realizarán los demás países del mundo.

Se iniciará pronto por las vías cibernéticas de la comunicación las ofertas espectaculares que ofrecerán en los paquetes turísticos donde la competencia del mercado estará respaldado por cada país con el mejor y atractivo objetivo de oferta para atraer al "Mundo Viajero".

Por ende, nuestro país también ; las provincias pulsarán y promocionarán las riquezas naturales/ históricas/ culturales/ deportivas y obras de infraestructuras relacionadas con el arte, los monumentos y lugares que se preserven en el tiempo de una generación que logra pasar el cierre de un siglo y abrir las puertas del nuevo milenio.

Un hecho histórico trascendental en todo el planeta Tierra originando el traspaso de un "Hito del Tiempo", donde toda la humanidad vivirá el jubileo universal.

Este intento, en este proyecto, ya es un signo de significativa historia fueguina, donde el suscripto en pos de aportar con el tiempo necesario y prudencial ; esa Honorable Legislatura, apruebe en beneficio de esta Provincia en otorgar favorable la propuesta del proyecto.

Aquí... es donde la Argentina está llamada a transformarse en un gran destino turístico... es por tal razón que la demanda en el fin del Siglo será

insospechada... ya que desde todos los lugares del mundo querrá esperar este "Tiempo Cumbre" en muchos y diversos lugares de la Tierra.



Tierra del Fuego, Argentina, a logrado el interés y conocimiento geográfico natural "El Confín de la Tierra"; "Principio del Encanto del Continente Blanco" ; "Reserva Ecológica de 1 Mundo".

Destacar los lugares con hechos, obras, eventos históricos culturales para consagrarlos en la perpetuidad del tiempo destacando la presencia histórica del Hombre en el preciso momento de vivirla ; es y tienen que ser los objetivos de llevarse a cabo.

Realizando obras que estén proyectadas por entes privados, del estado nacional, como provincial, como las demás provincias ; "Argentina" está llamada a transformarse en un gran destino turístico para el próximo milenio, porque desde el punto de vista de los recursos y el potencial humano tiene todo lo que el mercado va a demandar en el futuro mediato llamado "Nuevo Milenio".

Sólo resta que quienes poseen en sus manos la conducción Institucional Administrativa, Ejecutiva y Política, sepan estar a la altura de las circunstancias, ya que se fomentará puestos de trabajo en todos los ordenes que originen obras, eventos, etc. dentro del patrimonio de los recursos naturales como el turismo, ocupándose mano de obra en diversos rubros ; de oficios, idóneos, técnicos y profesionales, y otros aspectos del fomento y desarrollo en los conceptos enumerados.

Tener en cuenta y tomando real conciencia de la fundamental importancia, la llegada de la culminación del Siglo XX, fin del milenio ; otorga la atención en producir un paquete de propuestas que beneficiará la participación socioeconómica de la provincia.

Hay que comprender que el verdadero protagonista del turismo y progreso de cualquier país del mundo "Hoy es el Turista", como hipótesis ; Hoy... hay que vender Tierra del Fuego Argentina, puerta a la maravilla del mundo "La Antártida".

Considerando estos fundamentos como parte de un proyecto de visión palpable ; y con el sólo concepto de un hombre de esta Tierra que la Única oposición beneficiosa es poner el hombro y colaborar en beneficio de la provincia.

Solicito al Sr. Presidente de esa Honorable Legislatura que bajo tratamiento Legislativo ; y de acuerdo a lo expuesto y como lo determina el Artículo 60 de nuestra Constitución Provincial ;

Se requiere de ese cuerpo legislativo en que se designe el primer lugar con cargos de delegados "Ad-Honoren" al Sr. Oscar Zanola y Miguel Ángel Vítola para conformar la "Comisión Provincial de Obras y Eventos Culturales Fin del Milenio, Siglo XX".

Esta Comisión estará compuesta por representantes de entes culturales, deportivos, ecológicos, recursos naturales, faunísticos, literarios, turísticos, del arte gráfico creativo, de la comunicación, etc. ; también, se seleccionará arquitectos, proyectistas, diseñadores, creativos, docentes, ingenieros agrónomos,

maestros mayor de obras, agrimensores, periodistas, estudiantes, parquistas, músicos, dibujantes, etc.



Esta Comisión se formará a través de los dos delegados designados por la legislatura y su gestión será "Ad-Honoren".

Quedará conformada con integrantes de Ushuaia, Tolhuin, Río Grande y dos representantes castrenses por Tierra del fuego y Antártida.

Será designada con Fuerza de Ley por la Legislatura Provincial, previa fiscalización de sus integrantes : Curriculum y Antecedentes.

Se le dará el correspondiente mérito de declararla de interés provincial y para contribuir por su dedicación Ad-Honoren por la vía administrativa a seguir serán eximidos de impuestos hasta el término de su gestión, año 1999.

Esta Comisión provincial de obras y eventos históricos, culturales expondrá periódicamente a la Legislatura y por los medios de comunicación los proyectos que se originen.

Tendrá la facultad de promover lanzamientos de Concursos en todos los niveles para la participación colectiva de la sociedad.

Podrá montar espectáculos, eventos, exposiciones, etc., para el conocimiento de la comunidad y la inserción de la misma.

Tierra del Fuego tiene que ser la precursora de abrirle los brazos al mundo con ofertas desde el confín de la Tierra.

Esta Comisión dentro de su accionar propondrá proyectos como : Monumentos, Lugares Históricos, Parques Temáticos, Réplicas testimoniales, y Museos relacionados con los efectos de la historia de una generación de un Siglo XX que nos deja y que tiene perpetuarse en el tiempo.

Proyectado con debido tiempo y con la jerarquía que representa esta idea y que engrandecerá más el Patrimonio Turístico - Cultural -Socio - Económico ; se estudiará la inserción de los proyectos que originen obras en los presupuestos en la Provincia y con fondos de Nación a través de nuestros Diputados y Senadores.

Señor presidente, es necesario de facilitar a aquellos hombres que no vivimos , ni canalizamos ideas fantasiosas... Esto es una realidad y creo también, que inversiones privadas estarán presentes para los proyectos de ofertas sobre infraestructuras turísticas que se presten para su estudio y lanzamiento.

Se calcula que para esa época que el ingreso de turistas a Tierra del Fuego triplicará la captación del turista, porque el epicentro histórico - geográfico está constituido "AQUÍ" en el Fin del Mundo.

Sin olvidar que esta propuesta puede ser enriquecida por otros conceptos que lógicamente propulsará la comisión.



Todo esto puede generar una gran actividad laboral en todos los rubros, desde la mano de obra de la construcción privada y del Estado y todos los aspectos socio - económicos del gran "Recurso Natural" que genera el turismo.

Señor Presidente, debo invocar al Sr. Oscar Zanola, porque sobre todas las cosas la importancia por sus hechos reales, incluyo y peticiono, sea mi par... Porque somos sabedores del pasionismo por esta Tierra y su histórica cultura ; porque hemos luchado desde muy jóvenes dándole Patrimonios reales a esta Isla... donde no existía historia, cultura ni turismo como vivencia testimonial y conocimiento de qué tierra existía, y qué historia estaba en la sombra del silencio.

Está demás y sería obvio exponer las obras logradas, por tal razón le solicito se tome conocimiento y conciencia sobre este proyecto dándole el tratamiento prioritario a lo que se solicita ; sabiendo Ud., Señor Presidente, que mi ideología política me enseñó a participar por el bien de mis semejantes y no ser oposición destructiva.

Dios guarde a Ud.

*[Handwritten signature]*  
Miguel Ángel Vítola

*Pres. a Secretaría Legislativa y  
Instituto de Estudios Políticos.*

*[Handwritten signature]*  
8-10-97